

menionada por supuesto. Coulo que se termino
de retro que se
sa redique



mandado de S. M. el Rey
Certifico
Perez

Alcaldejo Lopez Bueno

P. J. D. A. C.
Perez

sesion del dia
de Septiembre

En la villa del Senador y dia de hoy se reunieron los señores
de este Ayuntamiento a las once de la noche y se acordó que
se junta to que el margen se apuesan porcionado y que
fueron por mil P. no. redio cuenta de la sesion que antecede
y cito esta conforme fue aprobada por una muidad

Alcaldejo
Garcia
Romera
Bueno
Perez
Lopez
Fernandez

Por mil P. no. redio igualmente cuenta de lo inserto en el
Boletim oficial n.º ciento tres y en particular de una
circular del Excmo. Sr. Político prohibiendo se de una
noticia detallada de las obras de riego como igualmente
de una real orden que trata de los depósitos y de riego
y de riego para las fabricaciones de la Aguardiente y
jabon y enterada y aluedan se cumplieron y se ponga
al efecto y archibe; y no habiendo mas asunto de
que tratar se dio por terminado el acto que se firmo
de los señores de que Certifico.

Alcaldejo Lopez Bueno Garcia

P. J. D. A. C.
Perez

sesion del mes
de Septiembre

Remito de una real orden capitular hoy dia
de este Ayuntamiento que al final firmaron hoy dia
mes de Septiembre por mil P. no. redio cuenta de la
sesion que antecede y cito esta conforme fue apro-
bada por una muidad

Alcaldejo
Garcia
Romera
Bueno
Perez
Lopez
Fernandez

Por mil P. no. redio cuenta de lo inserto en los Boletim
oficial n.º ciento cuarenta y cinco en parti-
cular de la reglamento por conclusion de los asun-
tos venales

Por una muidad aluedan que en tiempo oportuno
se promueban por el Sr. Alcalde de la villa

